



TITULO: CÓDIGO DE ORDENAMIENTO URBANO - SOLICITA A ABSA VIABILIDAD DE EXPANSION DE SERVICIOS

FUNDAMENTOS

VISTO: el expediente d-12912/20 mediante el cual el Departamento Ejecutivo eleva proyecto de Código de Ordenamiento Urbano, y

CONSIDERANDO:

Que , el mismo propone un crecimiento poblacional importante para el Partido de Villa Gesell;

Que, es necesario saber cual es la situación actual de la provisión del servicio de cloacas en el Partido, y mensurar la viabilidad de expandir el mencionado servicio a una demanda potencial;

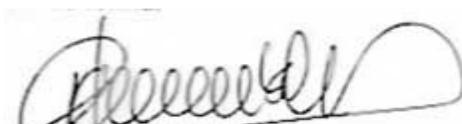
Que, a los efectos de mensurar el crecimiento proyectado y su incidencia en los servicios esenciales, es necesario conocer las obras de infraestructura que corresponde realizar y determinar los tiempos y costos de realización.

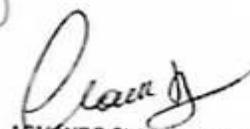
Por estas razones, los Concejales del Bloque de Cambiamos, solicitan sanción favorable al siguiente proyecto de :

RESOLUCION

Primero: solicitasé a la delegación local de la empresa Aguas Bonaerenses Sociedad Anónima (ABSA) informe a este Honorable Cuerpo la capacidad potencial de crecimiento del servicio de Cloacas, con la infraestructura actual, capacidad ociosa actual de la planta (si la hubiere), proyectos para atender el Servicio en las localidades del sur y todo otra información que disponga sobre ampliación de capacidad de servicio para nuestro Partido.

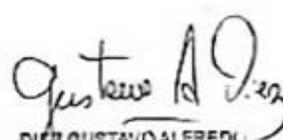
Artículo 2: de forma


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell